



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00078121- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el Área Gestión de Alumnos informar que se anularon las actas de regularidad y promoción de las asignaturas Laboratorio II (15-02401) y Laboratorio IV (15-02709), asignaturas del 2° cuatrimestre del año 2024, debido a que se generaron por error sin haber sido procesadas todas las inscripciones de los alumnos.

ATENTO:

- A lo adjuntado e informado y por el Área Gestión de Alumnos;
- A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convalidar el acto administrativo realizado por el Área Gestión de Alumnos por el cual se anularon las actas de regularidad y promoción de las asignaturas Laboratorio II (15-02401) y Laboratorio IV (15-02709) del 2° cuatrimestre del año 2024.-

ARTÍCULO 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -

